

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EINSOFGROUPECUADOR C.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, al veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 10H00a.m., en las instalaciones de la compañía, ubicado en Quito se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA EINSOFGROUPECUADOR C.A., en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado. En efecto contamos con la presencia física del Señor José Leonardo Vloria Iraola propietario del 99% de participación. Todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 100% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el total del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario
3. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía EINSOFGROUPECUADOR C.A., al 31 de diciembre del 2.017

Los Socios se instalan en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta y actual Gerente General Sra. Janireth Carolina Saavedra Oliveros y, actúa como Secretario el CPA Juan Carlos Galdós Vizhñay, el Señor Secretario deja constancia de la asistencia de los accionistas de conformidad con la Ley quedando tal lista autorizada con una firma y con las firmas de los accionistas. Archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el orden del día acordado

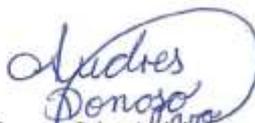
Tratamos el **punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, el Sr. Jose Leonardo Vloria Iraola en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2.017; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el **punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, la señora CPA. Rossy Hipatia Panchana Balón, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2.017; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al **punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía EINSOFGROUPECUADOR C.A. al 31 de diciembre del 2.017**, El Presidente explica que durante el año 2.017 no ha realizado ninguna operación y, por consiguiente no obtuvo resultados por operaciones

Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, el Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas p.m.


José Leonardo Vloria Iraola
ACCIONISTA


Donoso Calvo Andrés
ACCIONISTA


CPA. Juan Carlos Galdós Vizhñay
SECRETARIO AD-HOC